

ENERO - ABRIL 2019
AÑO 12 | N° 27



u **UPER**SPECTIVA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"

Revista digital sobre Educación y Ciencia ISSN 2309-7817

**Debilidad del Estado y
violencia criminal**

Luis Armando González

**El currículo y su función
desideologizadora**

Jorge Emilio Aragón

**Suicidio en los
adolescentes**

Katia Beatriz Funes Hernandez
Rocio Gabriela Lopez Martinez
Vanessa Eleyvia Mata Gomez
Alejandra Guadalupe Villafranco.

Universidad Pedagógica de El Salvador "Dr. Luis Alonso Aparicio"
Miembro de la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador • Organización Interamericana de Universidades (OIU) • Red Interuniversitaria para la Formación Inicial y Continua de los Profesores en Educación Tecnológica (REUFICET) • FULBRIGHT ACADEMIA • Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES) • Asociación de Universidades Privadas de Centroamérica y Panamá (AUPRICA).



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO
ILUMINA Y LIBERA



UPERspectiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"

Revista sobre Educación y Ciencia



uPERspectiva

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE EL SALVADOR "DR. LUIS ALONSO APARICIO"
Revista sobre Educación y Ciencia

ÍNDICE

07 **DEBILIDAD** del estado y violencia criminal
Luis Armando González

21 **EL CURRÍCULO** y su función desideologizadora
Jorge Emilio Aragón

27 **SUICIDIO** en los adolescentes
Katia Beatriz Funes Hernandez
Rocio Gabriela Lopez Martinez
Vanessa Eleyvia Mata Gomez
Alejandra Guadalupe Villafranco Escobar



DIRECTOR DE UPERSPECTIVA
Ing. Luis Mario Aparicio
Rector Universidad Pedagógica de El Salvador.

COORDINADOR GENERAL
Lic. Jorge Emilio Aragón

COMITÉ EDITOR
Mtra. Rosa Cristina Pérez
Mtra. Elizabeth Villalta
Mtra. Mercedes Yesenia Jaimes de Campos
Mtro. José Rodolfo Pérez Rosales
Mtra. Karina Graciela Grande

DISEÑO:
GRÁFICA, Comunicación Visual

SI DESEA PUBLICAR SUS ARTÍCULOS CONTÁCTENOS A:
uperspectiva@pedagogica.edu.sv
www.pedagogica.edu.sv



DEBILIDAD DEL ESTADO Y VIOLENCIA CRIMINAL

Luis Armando González¹



“Buda en la tradición oriental y Aristóteles en la tradición occidental aconsejaron sabiamente sobre la tendencia innata de la humanidad a perseguir ilusiones fugaces en vez de dedicar sus mentes y sus vidas a fuentes de bienestar a largo plazo más profundas”.

J. Sachs

INTRODUCCIÓN

La hipótesis central de las presentes reflexiones es que no se puede comprender a cabalidad el problema de la violencia criminal en El Salvador si no se toma en cuenta la debilidad del Estado salvadoreño - suscitada inicialmente en el marco de la guerra civil y profundizada bajo el embate de las reformas neoliberales de los años noventa- en sus competencias exclusivas en materia

coercitiva, en su potestad para someter al imperio de la ley a cuantos la vulneren y en sus capacidades para asegurar el orden social a partir de procesos democráticos y de mecanismos generadores de bienestar social.

Es casi seguro que, entre quienes lean detenidamente los razonamientos y argumentos esgrimidos para sustentarla, no faltarán los que rechacen de plano no sólo la hipótesis aludida, sino otras que se derivan de (o están relacionadas con) la misma; por ejemplo, la que sostiene que el experimento de crear una

¹Investigador del Grupo de Trabajo CIESAS-Golfo, del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Docente Investigador de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.



nueva policía -la Policía Nacional Civil (PNC)- resultó costoso para la sociedad, pues las condiciones sociales y culturales del país al salir de la guerra (condiciones caracterizadas por la anomia y reductos de violencia social y criminal), y las que se generaron en el marco de la reforma neoliberal de los noventa, requerían de un Estado fuerte (y por tanto, un cuerpo policial fuerte), capaz de resguardar el orden y de contener la proliferación de nuevos reductos de violencia asociados al auge privatizador de la primera postguerra y a los espacios generados en una sociedad fracturada que en sus mecanismos de integración y convivencia.

El planteamiento anterior va a contracorriente de la visión que ha sido predominante en nuestro país, según la cual en la creación de la nueva policía lo importante era que se alejara radicalmente del modelo autoritario de la antiguos cuerpos de seguridad pública. Aspiración loable como la que más, pero que involucraba aspectos que en su momento no se supieron distinguir como era debido y que, dada la herencia de la guerra, y las dinámicas sociales y criminales de la postguerra, se han revelado contraproducentes.

Para el caso, se creyó que una manera de impedir que el nuevo modelo de policía estuviera en función del orden democrático -siendo una instancia regida en su quehacer policial por el respeto irrestricto de los derechos humanos- era disminuir sus capacidades coercitivas, como si esas capacidades en sí mismas fueran la condición para la deriva autoritaria, y no el uso discrecional de las mismas o la instrumentalización de las estructuras policiales por parte de grupos de poder económicos o políticos.

Confundir poder coercitivo del Estado con autoritarismo fue un error. Lo mismo que fue un error confundir democracia con ausencia (o disminución) de la capacidad coercitiva del Estado. La experiencia salvadoreña, y la de otras naciones en situaciones históricas parecidas,

es aleccionadora: el Estado salvadoreño no se hizo más democrático por haber visto disminuidas sus capacidades como la única instancia facultada para el ejercicio legítimo de la coerción, sino que se volvió impotente para garantizar la paz pública y una convivencia social regida por el respeto a la dignidad de los demás.

Y, por último, así como el poder coercitivo del Estado no puede identificarse mecánicamente con el autoritarismo, tampoco ese poder se traduce automáticamente en violaciones a los derechos humanos. Depende de cómo se lo use: y en una sociedad en la cual la violencia criminal y la voracidad de los ricos más ricos ponen en riesgo la vida y seguridad de las personas, el poder coercitivo del Estado debería ser usado para defender derechos humanos fundamentales de la población.

Para que esto pueda darse, el poder coercitivo del Estado (su facultad para hacer un uso legítimo de la fuerza y asegurar el imperio de la ley) no debe estar disminuido o erosionado, sino todo lo contrario.



El problema de la violencia criminal

Salvo contadas excepciones, nadie razonable -y que conozca la historia cotermporánea de El Salvador- podrá negar que, desde el fin de la guerra civil (1981-1992), la criminalidad organizada (y, en general, la violencia social) se ha convertido en un problema que ha desbordado la capacidad de los distintos gobiernos de posguerra para hacerle frente de manera eficaz y, por consiguiente, para reducirla a expresiones mínimas. Es un fenómeno que, además, se ha complejizado extraordinariamente y ha extendido su capacidad influencia en el tejido social y territorial.

La persistencia de prácticas homicidas, que fácilmente ronda un promedio de unos 4 mil



asesinatos por año desde 1994 hasta 2018 es un síntoma de la gravedad de la situación.²

Obviamente, los homicidios son la muestra más dramática de la violencia criminal y social, pero no es la única, pues a ella se suman extorsiones, tráfico de armas y drogas, contrabando de vehículos, trata de personas, prostitución y, en fin, todas las actividades propias de redes criminales que se han consolidado, además haber regionalizado algunos de sus rubros, cuando menos de desde finales de los años noventa.

Las opiniones fáciles, orientadas a encontrar “culpables” a la medida, están a la orden del día. Los gobiernos y los presidentes suelen ocupar el primer lugar en la lista de responsables; aunque no siempre se les achacan las mismas fallas: a alguno se le reprocha haber sido excesivamente tolerante; a otro, el haber sido demasiado represivo; a uno tercero, haber hecho de la lucha en contra del crimen una bandera política; y a un cuarto por la incapacidad para conciliar debidamente la prevención con la represión.

En las argumentaciones más ligeras, el crimen ha extendido sus garras, y no ha sido contenido por los gobiernos, debido a la mala voluntad, torpeza o negligencia de los funcionarios públicos, comenzando naturalmente con los presidentes y siguiendo con los ministros de Justicia y Seguridad Pública, y Defensa, hasta terminar con los directores de la Policía Nacional Civil (PNC).

O sea, desde esta lectura, se trataría de fallas personales que, aunque incluya un componente institucional, siempre estaría subordinado al primero, en el sentido de que las instituciones no habrían cumplido con el cometido de contener la violencia criminal por la incompetencia, mala voluntad, etc., de sus titulares.

Corrientes de opinión y de ideas promovidas por las empresas mediáticas tradicionales y de nuevo tipo (Internet, redes sociales, etc.) han contribuido a posicionar en el imaginario colectivo la tesis de la mala voluntad y las deficiencias (o intereses) personales en el tratamiento gubernamental del crimen. Esto facilita ciertamente la diatriba pública, pero impide explorar otras posibles explicaciones -quizás más razonables y fundamentadas- para explicar no sólo constancia de graves prácticas criminales a lo largo dos décadas y media (1992-2019), sino la expansión y complejidad de esas prácticas (por ejemplo, la territorialización del crimen, la mutación de las maras al vincularse con el crimen organizado y la regionalización de la violencia criminal³). En contrapartida, los sucesivos gobiernos, a partir de 1994, lejos de tenerlo más fácil, lo han tenido mucho más difícil, heredando cada uno de ellos situaciones de violencia criminal de mayor complejidad e impacto en la sociedad.

Dirigir la mirada a los yerros personales de los funcionarios - que seguramente los ha habido, como siempre sucede con los seres humanos- tiene el terrible defecto de hacer demasiado fácil la solución. O sea, si fuera por mala voluntad o por incompetencia que el crimen no ha sido contenido, bastaría con encontrar a personas de buena voluntad y competentes, y asunto resuelto.

Pero, ¿alguien puede asegurar, con evidencias firmes, que cada una de las personas que ha tenido que ver con temas de seguridad ha obrado de mala voluntad y ha sido incompetente en asuntos de combate al crimen? Si fuera el caso, tendríamos un gran problema en el país en materia de selección de funcionarios, pues en 30 años sólo habríamos tenido, en tareas de gobierno -específicamente, en las áreas de seguridad- a los funcionarios indebidos.

²L. A. González, “Visión global de la violencia en la postguerra (1994-2018)”. <https://www.alainet.org/es/articulo/199078>

³ Ambos asuntos fueron abordados en González, L. A., “Violencia social y territorialización del crimen”, ECA, N° 695, 2006, págs. 882-885; y González, L. A., “Centroamérica: violencia, integración regional y globalización”. <http://www.uca.edu.sv/publica/eca/595art1.html>



Y, si se acepta eso, no se puede menos que caer en el pesimismo, acerca de si acaso haya alguna persona competente y de buena voluntad que cambie el rumbo del país en materia de seguridad.

La exploración de otras vías de explicación

Por lo argumentado, la “explicación” de la persistencia, complejización y auge del crimen después de 1992 por la vía de las fallas personales arroja más dudas que certezas. Es pertinente explorar otras, que atiendan más a los cambios sociales, culturales, políticos y económicos de El Salvador durante la guerra civil y en la postguerra. Asimismo, es necesario volver la mirada hacia el Estado, y no sólo hacia los gobiernos, pues en definitiva la estabilidad del orden social, la convivencia pacífica y justa, y el bien común no son responsabilidad exclusiva de uno de los Órganos de Estado -el Ejecutivo-, sino también del Legislativo y del Judicial. Perder de vista que es el Estado salvadoreño el que ha sido desbordado por el crimen significa no caer en la cuenta de la gravedad de la situación, así como cerrarse a interpretaciones más realistas del auge de la violencia criminal.

Un Estado débil ante una realidad compleja

No ver el asunto como algo que atañe al Estado en su conjunto supone seguir repitiendo la tesis de que todo obedece a yerros personales o, en todo caso, al fracaso de las políticas de seguridad dictadas por los Ejecutivos y a la ineficacia de la Policía Nacional Civil, que ha terminado por asumir, casi en exclusiva, la responsabilidad de lidiar con quienes viven del crimen. El recurso de “última instancia” del Estado para asegurar la paz pública se ha convertido en el primero y casi exclusivo; y el fracaso de la PNC para doblar a los criminales pone de manifiesto,

más que su incompetencia o la del Ejecutivo, la debilidad del Estado salvadoreño, en virtud de la cual sus funciones de proteger la vida, integridad y bienes de los habitantes de la República, a partir de sus atribuciones legales y de su facultad indelegable del uso legítimo de la fuerza, no han podido ser cumplidas a cabalidad en la postguerra.

Y la debilidad del Estado se pone de manifiesto, entre otras esferas, en la debilidad del cuerpo policial surgido de la firma de los Acuerdos de Paz. Se trató, como se reconoce positivamente en distintos ámbitos, de un experimento novedoso y encomiable, con el que se quiso poner un punto y aparte respecto de los temidos y desprestigiados, por represivos y corruptos, cuerpos de seguridad pública que tuvieron a su cargo las tareas coercitivas durante casi todo el siglo XX. Experimento novedoso y encomiable -no hay persona comprometida con los derechos humanos que no haya celebrado (y celebre) la creación de una Policía Nacional Civil y la desaparición de los cuerpos de seguridad hasta entonces presentes en el entramado coercitivo del Estado-, pero fue un experimento arriesgado.

Arriesgado no tanto por las dificultades que suponía la creación de una nueva institución policial a partir de la incorporación, como punto de arranque, de miembros de los antiguos cuerpos de seguridad y del FMLN, sino porque el país recién salía de una guerra civil de casi una década, durante la cual se incubaron y desarrollaron hábitos y odios propios de las guerras, así como comportamientos, dentro y fuera de las zonas de guerra, francamente ilegales y criminales.

La expresión “conflicto armado” y toda la imaginería pacifista que la acompañó -con canciones como “Patria querida”- no ayudaron mucho a hacerse cargo de ni de la dureza y tragedia de la guerra ni del impacto de la misma en las redes de convivencia social, en la psicología los individuos, en los miedos, en los hábitos violentos, en el rechazo

de la legalidad y en los rencores y odios que se incubaron en esos diez años. El recurso a las armas y a la violencia mortal en contra de otros como alternativa a la defensa de la propia vida, o como medio para defender ideas o cobrarse agravios, fueron parte de la cotidianidad de la sociedad salvadoreña en una década si se hace el conteo desde 1981 hasta 1982, pero son casi dos décadas si se suman los años setenta, con una violencia extraordinaria, que fue creciente a partir de 1975.

Otras naciones, como España, que tuvieron una guerra civil de menor duración (1936-1939) no dejaron que se perdiera el sentido de la tragedia que golpeó a su gente, y que aún ahora sigue estando presente con el clamor de justicia por parte de víctimas sobrevivientes o familiares que saben y sienten que las heridas siguen abiertas, pese al tiempo transcurrido. En El Salvador, una década de violencia, terror, bombardeos, dolor, muerte y desplazamientos masivos forzados quiso ser borrada de la memoria eliminando del discurso público la expresión “guerra civil” y reemplazándola por la expresión “conflicto armado”.

La nueva expresión terminó por imponerse, incluso en los ambientes de la izquierda política e intelectual, salvo por unos cuantos necios que se mantuvieron firmes en su defensa de una formulación que recordaba la crudeza de la década de los ochenta.

La realidad, sin embargo, es terca. Sin importar las palabras que se inventen para adulcorarla u ocultar sus presencia, siempre se las arregla para recordarnos que está ahí, que tiene sus dinamismos y modos de ser, que escapan a los deseos, sueños, fantasías o voluntad humanas. Y, así, por más que en todos estos años se haya querido “suavizar” lo sucedido en los años ochenta llamándolo

“conflicto armado” (y vivido con la ilusión de que las heridas se cerraron con el “perdón y el olvido”), el requebrajamiento de la convicencia social que se suscitó en esa década, la cultura de violencia y de abuso que se incubó, el irrespeto a la vida, la proliferación de armas, las prácticas ilegales e inhumanas que se hicieron normales, la erosión de la autoridad pública, etc., no dejaron de existir después de 1992, sino que eran la marca de la sociedad salvadoreña que estrenaba un marco político-institucional distinto al que había regido su vida en las décadas anteriores.

Lo novedoso era, precisamente, el nuevo marco político-institucional creado con los Acuerdos de Paz (a lo que se añadiría un nuevo esquema económico), pero la sociedad era la de la guerra y la de la década anterior a la guerra. Una sociedad caracterizada, para decirlo técnicamente, por la anomia, es decir:

“una situación de decadencia de los controles a los que los individuos estaban sometidos y con ello de los límites a que éstos debían acotar la acción individual como consecuencia de la rápida transformación social... A raíz de este debilitamiento identificado como anomia, los individuos han dejado de tener clara la diferencia entre lo justo y lo injusto, lo legítimo y lo ilegítimo... en este contexto en el que los límites se encuentran debilitados o no existen, el individuo se encuentra en una situación complicada debido a que sus pasiones y deseos se hallan desbocados al perder todo punto de referencia. Este hecho le genera un constante sentimiento de frustración y malestar, ya que todo aquello que logra le parece poco, pues siempre quiere algo nuevo que supone le generará un mayor placer... La anomia... se caracteriza por la falta de límites a las acciones individuales, ya sea porque no hay normas que las regulen o porque no hay fuerzas colectivas que sean capaces de sostenerlas como tales y que se preocupen por garantizar su cumplimiento”⁴.

⁴López Fernández, M. del P., “El concepto de anomia de Durkheim y las aportaciones teóricas posteriores”. Sistema de Información Científica Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. <https://www.redalyc.org/html/2110/211014822005/>



La criminalidad en los años ochenta y su continuidad en la postguerra

A ese contexto no le fueron ajenas las actividades criminales. Por un lado, las vinculadas directamente a las dinámicas de la guerra (tráfico de armas, drogas, prostitución, extorsiones, secuestros) y en la que eran protagonistas principales militares y policías -mandos y miembros de rangos inferiores-; por otro lado, las favorecidas por la situación de guerra, que involucraban a civiles, no necesariamente desligados de las actividades criminales oficiales. En su conjunto, esas actividades criminales se diluían en las dinámicas de la guerra, que eran las que ocupaban la mirada pública. Sin embargo, tenían su propia lógica, pues sus protagonistas estaban guiados por el interés de obtener beneficios materiales a expensas de otros, usando la fuerza y amparados no sólo en el clima de impunidad favorecido por la guerra, sino en el poder institucional del que estaban revestidos.

Se operaba en esos años una mezcla del uso de la fuerza institucional con fines políticos con el uso de esa misma fuerza con fines criminales de amplio calado, y no ya sólo para las prácticas criminales -como las llamadas “mordidas”- que fueron propias de los aparatos de coerción autoritarios tradicionales. La guerra civil puso en manos de estos aparatos, especialmente de la Fuerza Armada, una exorbitante cantidad de poder y recursos, a partir de lo cual fue posible la creación de rubros criminales de envergadura (como el tráfico de armas o de drogas).

Que las preocupaciones suscitadas por la guerra impidieran prestar atención a las fracturas sociales existentes, a las dinámicas que generaban esas fracturas y a la profundidad de las mismas no quiere decir

que no estuvieran ahí y que no continuaran después de 1992.

Visto con la mayor objetividad posible, un El Salvador resquebrajado socialmente, con una cultura de muerte y de miedo incubada y desarrollada a lo largo de una década y media, con dinámicas criminales incrustadas en su interior y cobijadas en la impunidad... Ese era El Salvador que (re) comenzaba su andadura en la postguerra.

Y con ese país, y con otro, era que tenían que lidiar las autoridades públicas, y en sus expresiones violentas y criminales la responsabilidad recaía en un cuerpo policial no sólo recién creado, sino con debilidades extraordinarias (en sus atribuciones, recursos, conformación) respecto de la ingente tarea que se depositaba sobre sus espaldas. Casi que cae por su peso, visto desde ahora, que la Policía Nacional Civil no estaba lista para asumir la extraordinaria tarea que se le estaba encomendando; la “violencia social y criminal”⁵ que se había gestado en la guerra, y que en los años posteriores se desató de manera prácticamente incontenible, superaba las capacidades de este cuerpo coercitivo de nuevo tipo. Tal parece que ha sido así desde entonces, pues el crimen no ha dejado de ir siempre un paso adelante -en recursos, poder, organización e impacto en la convivencia- de la PNC.

Para haber podido enfrentar con solvencia la violencia criminal la PNC debió haber nacido con la fortaleza suficiente de cara al reto que tenía que ante sí, pero además no tenía que hacerlo sola. El sistema de justicia en su conjunto debió haberse sumado al esfuerzo, para lo cual también era preciso establecer las sinergias institucionales necesarias y orientarlas en dirección a la grave situación que ya entonces laceraba el tejido social y familiar.

⁵González, L. A., “El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social”. Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/5016>

Naturalmente que para que ello fuera posible se requería una comprensión realista de las dinámicas de violencia social y criminal, lo mismo que de las fracturas sociales y culturales, generadas en la guerra y que seguían presentes pese a la firma de los Acuerdos de Paz.

De muy poca ayuda resultaban las elaboraciones fantasiosas de un país que de la noche a la mañana borraba su pasado de dolor, tragedia y muerte, y decidía vivir en paz y armonía. Quienes se creyeron esas ilusiones, y tomaron decisiones a partir de ellas, cometieron terribles errores, que posteriormente hicieron más difícil hacer frente a los problemas de inseguridad y violencia.

Una visión realista de las fracturas sociales y culturales existentes entonces, de la anomia casi generalizada, de la fuerte presencia del crimen y de la impunidad, hubiera permitido caer en la cuenta de que era un Estado fortalecido el que podía (y tenía) que conducir al país en la transición de postguerra. Un Estado debilitado estaba condenado al fracaso, pues la debilidad estatal -expresada en la disminución de (o renuncia) sus atribuciones legales y coercitivas en la conducción de la sociedad - no hizo más que favorecer, como consecuencia querida o no querida, la proliferación de actividades, criminales o no, en manos de agentes privados fuera de control. Y los agentes criminales, sean individuales o colectivos, son agentes privados, es decir, agentes que miran exclusivamente por su propio beneficio, a partir del control de los nichos de mercado (drogas, armas, extorsiones, prostitución, tráfico de personas) en los que operan.

El Estado salvadoreño en la postguerra y la ofensiva neoliberal

El Estado salvadoreño sale de la guerra deslegitimado y debilitado, y, por ello, sin capacidad para encarar los desafíos que el “desorden social”, fraguado en la guerra y presente en la postguerra, plantea de manera ineludible. No se trataba de una experiencia inédita en el mundo. Otras naciones que vivieron situaciones parecidas, o más graves, en el siglo XX enfrentaron el mismo desafío (Guatemala, Chile, España, Japón, las naciones del ex bloque del Este, China, la ex URSS), y los resultados mejores o mejores dependieron de la fortaleza o debilidad de sus Estados.

Una lección que no conviene olvidar es que cuando una sociedad ha tenido una severa crisis en su interior, por ejemplo una guerra civil o una crisis o transformación económica o política de envergadura, no es conveniente que se la deje ir a la deriva, ya que en esos escenarios se fraguan dinámicas perniciosas (violentas, criminales y anómicas; del sálvese quien pueda) que se serán un férreo obstáculo para la construcción de un orden social estable, democrático y pacífico⁶.

En el caso de El Salvador, además de la pérdida de legitimidad y de una importante disminución de su poder territorial durante la guerra, el Estado se vio inserto, en la postguerra, en un clima de ideas y decisiones emanadas del paradigma neoliberal, el cual a su vez hacía parte de las transformaciones generadas por la globalización capitalista⁷. Cuando la guerra no terminaba, los influjos neoliberales se comenzaron a sentir con el gobierno de Alfredo Cristiani (1989-1994), pero el contexto del país hacía imposible implementar las reformas económicas neoliberales emanadas del Consenso de Washington⁸.

⁶Para una planteamiento sugestivo acerca del papel del Estado en el siglo XX, y en la transición Rusa y China de los años ochenta y noventa, ver Hobsbawm, E., *Entrevista sobre el siglo XXI*. Barcelona, Crítica, 2016.

⁷Ver, González, L. A., “Globalización y neoliberalismo”. ECA, No. 603, 1999.

⁸Para una mirada de conjunto de los planteamientos del Consenso de Washington, ver Mària Serrano, J. F., “El ‘Consenso de Washington’. ¿Para dígma económico del capitalismo triunfante?”. <https://www.cepal.org/Mujer/proyectos/gobernabilidad/manual/mod01/13.pdf>



La guerra era un obstáculo para ello; los grupos de poder económico emergentes eran conscientes de que si no se le ponía fin sus posibilidades de convertirse en los “ricos más ricos” de El Salvador no se harían realidad en el corto plazo. La guerra terminó, en efecto, en 1992. La sociedad salvadoreña no había salido del shock causado por aquélla. Y una derecha (económica y política), embebida de la doctrina neoliberal, estuvo en condiciones de implementar - toda vez que continuó en el control del gobierno en los tres periodos presidenciales siguientes a la gestión de Cristiani y sin presiones sociales o políticas significativas - un conjunto de reformas orientadas al diseño de un nuevo ordenamiento económico. El Salvador se convirtió en otro ejemplo, de los muchos ofrecidos por Naomi Klein en su libro la Doctrina de Shock, de que en sociedades sacudidas por la violencia y el deterioro institucional y el inmovilismo ciudadano el neoliberalismo pudo imponerse sin mayores obstáculos.

Consecuentes con los lineamientos de la doctrina neoliberal, según los cuales el Estado es una pesada carga para la sociedad, además de ser, por sus intervenciones excesivas, pernicioso para la economía de mercado, los abanderados del neoliberalismo en El Salvador procedieron en consecuencia debilitarlo, principalmente en sus recursos y atribuciones reguladoras de la economía, pero también en sus capacidad para atender demandas y necesidades sociales de envergadura, como las vinculadas a la educación, la seguridad y el bienestar social.

La ofensiva privatizadora - por ejemplo, reprivatización de la banca, privatización de

la electricidad, las telecomunicaciones y las pensiones - estuvo encaminada a fortalecer al mercado y a debilitar al Estado, en sus responsabilidades como garante último del bienestar colectivo y en sus atribuciones y capacidad de regular la esfera económica. El poder del Estado salvadoreño estuvo en juego en la postguerra. Y, con la arremetida neoliberal de los gobiernos de Cristiani, Armando Calderón Sol (1994-1999) y Francisco Flores (1999-2004), ese fue disminuido de manera significativa.

Se le llamó “reducción” o “adelgazamiento” del Estado, lo cual supuso disminuirle sus capacidades para intervenir en la esfera económica - que desde entonces quedó en manos exclusivas de agentes privados cada vez más transnacionalizados - y cederle responsabilidades en ámbitos en los cuales los capos del mercado no tuvieran interés o en las cuales sólo fuera posible la rentabilidad si se copaba una parte de esos ámbitos, dejando en manos del Estado aquellas que se mostraban poco viables de ser mercantilizadas. Fue el destino de una parte importante de la salud, la educación y la seguridad, en donde la privatización ha sido parcial, pero no despreciable en lo que se refiere a la rentabilidad que ha redituado a los agentes que controlan la parte de cada una de ellas que ha sido privatizada⁹.

En cada de uno de esos rubros, la capacidad instalada, la tecnología y los recursos disponibles son abismalmente distintos a las que, en su conjunto, presenta la parte pública. La salud pública, la educación pública y la seguridad pública, desde 1992, se fueron rezagando respecto de la salud, la educación y

⁹En el campo de la investigación educativa, uno de los grandes temas pendientes para los sociólogos y los economistas es el de los montos financieros (y la rentabilidad) que se juegan en el sector educativo privado en todos sus niveles. Una mirada sumamente cualitativa revela que en El Salvador se mueve mucho dinero en el sector privado educativo (y que hay segmentos de la sociedad que gastan dinero para acceder a las más variadas ofertas educativas) pero no hay ningún estudio que dé cuenta de ello ni que cruce la inversión de las familias en educación (que es una inversión social) y la calidad de la educación obtenida. La mercantilización educativa es un hecho. También lo es el deterioro de la calidad de la educación y la pérdida de valor de los grados académicos. Se tiene que analizar críticamente y sin complacencias (o complicidades) la relación existente entre ese deterioro y la mercantilización educativa, y la relación existente entre los gastos familiares en educación y la calidad de la educación y los grados obtenidos. En un juicio más crítico, se debe valorar si la proliferación de carreras y grados de nivel superior (que es irrefrenable en El Salvador actual) se corresponde con un avance real en el conocimiento científico, filosófico y humanista, o si simplemente esa proliferación no tiene nada que ver con avance alguno en las ciencias, la filosofía y las artes

la seguridad privadas, poniendo de manifiesto la creciente debilidad del Estado salvadoreño para hacerse cargo plenamente de las demandas y necesidades derivadas de cada uno de esos ámbitos. En la medida que el Estado se mostró impotente para atender esas y otras demandas ciudadanas, su traslado al mercado se hizo prácticamente ineludible, pues es éste el que ofrecía (y ofrece) opciones de salud, educación y seguridad a quienes se ven defraudados por los bienes y servicios públicos y están en condiciones de pagar por una oferta privatizada de los mismos. Los excluidos, los pobres, los marginados se quedan atados a lo que un Estado debilitado, mal que bien, les pueda ofrecer en salud, educación y seguridad.

El Estado salvadoreño fue “reducido” o “adelgazado” para que el mercado (y sus jerarcas) pudiera entrar en escena como el mecanismo regulador no sólo de la economía, sino de la convivencia social, dando a cada cual lo que le corresponde - en salud, educación, seguridad y bienestar - según sus propios recursos como consumidor. Esa es la utopía de los neoliberales radicales que El Salvador, como en ninguna otra nación, no se ha podido realizar plenamente, pero sí ha permitido, en la puesta en práctica del neoliberalismo salvadoreño, dejar en manos del mercado, en primer lugar, la esfera económica, en la cual el Estado no tiene una participación significativa; y, en segundo lugar, rubros sociales que, total (como las pensiones) o parcialmente (como la salud, la educación y la seguridad) ofrecen posibilidades de rentabilidad nada despreciables.

La ofensiva antiestatista de los años noventa estuvo inspirada en el discurso neoliberal fraguado en contra del Estado de bienestar. Expresiones como “inflación”, “parasitismo burocrático”, “ineficiencia del sector público”, y otras del mismo calado circularon en los

ambientes empresariales, mediáticos y académicos como moneda de uso corriente para legitimar los programas de “ajuste”, así como la privatización de empresas y activos estatales.

Al término de la segunda década del siglo XXI, el antiestatismo sigue presente, convertido en un discurso antipolítico que, en lo fundamental, repite ideas de los años noventa: la carga social del sector público, el peso de la burocracia y su ineficiencia, el fracaso del Estado en los ámbitos de la salud, la educación y la seguridad, y, en fin, que el remedio para los males de la economía y la sociedad está en el mercado y sus agentes. Hay una razón que explica la pervivencia de ese antiestatismo de cuño neoliberal, y es la existencia de rubros que están a la espera de ser copados por el sector empresarial, como lo son la totalidad de la salud, la educación y la seguridad, y el agua potable.

Desde el primer desmontaje del Estado salvadoreño, iniciado con el gobierno de Cristiani y completado por Calderón Sol-Flores, han transcurrido tres décadas. En esos treinta años el Estado no sólo cedió al mercado áreas fundamentales de la vida nacional, comenzando con la economía, sino que perdió poder económico, político e institucional. Para hablar de dos rubros en los que la mercantilización es evidente, como lo son la educación y la seguridad¹⁰, en esos treinta años ambos han sido moldeados decisivamente por el sector privado, de tal suerte que hacer del Estado - un Estado debilitado - el principal responsable del deterioro de la educación y de la seguridad sólo tiene una correspondencia parcial con la realidad.

Lo que ha fracasado es un esquema de desarrollo económico y social que, centrado en los grupos empresariales que controlan el

¹⁰Un rubro del que prácticamente no se habla, pero en el que el dominio y competencia de los agentes privados son salvajes es el del transporte colectivo. En ese rubro impera una competencia debocada, y fuera de todo control estatal, entre los empresarios del transporte, con daños irreparables en el tejido social.



mercado, ha socavado las bases económicas, jurídicas y operativas del Estado, subordinando a los intereses de aquéllos un aparato estatal disminuido en su poder, y al cual se le asignado la tarea de atender todo lo que el mercado y los empresarios consideran no rentable (por el momento o definitivamente) o peligroso para la estabilidad y buen desempeño de sus negocios.

Las reformas neoliberales de los años noventa dejaron como saldo un Estado débil, sin recursos, incompetente y estructurado a partir de nichos (casi feudos), pero con problemas graves que resolver (de convivencia social y de criminalidad) heredados de la guerra civil y con problemas nuevos que, surgidos al calor de la transformación neoliberal de la economía, la sociedad y la cultura en los noventa, comenzaron a dejar su marca propia en la realidad salvadoreña de la postguerra. A este respecto es ilustrativo el siguiente texto de Hobsbawm:

“Esto nos lleva al gran enfrentamiento entre las fuerzas del capitalismo, que son favorables a la remoción de cualquier obstáculo, y las fuerzas políticas, que operan fundamentalmente a través de los estados nacionales y que están obligadas a regular - o que regulan deliberadamente - sus actividades. Las leyes del desarrollo capitalista son sencillas: maximizar el crecimiento, el beneficio, el incremento del capital. Pero las prioridades de los gobiernos y de los pueblos organizados en sociedad son, por su naturaleza diferentes. Por lo tanto, hasta cierto punto conflictivas”¹¹.

Estado, mercado y violencia criminal

Una condición imprescindible para el que un Estado pueda regular las actividades del mercado y asegure las prioridades del pueblo es que sea fuerte, es decir, que tenga

el poder suficiente, por un lado, para no ser doblegado por el mercado; por otro, para no ceder a terceros sus responsabilidades en el resguardo de la paz pública, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos; y en tercer lugar, que tenga la capacidad de hacer efectivo el imperio de la ley en todo el territorio nacional. En El Salvador, las reformas neoliberales de los noventa se aseguraron que eso no sucediera; y el daño fue mayor en tanto que esas reformas afectaron a un Estado que vio erosionados su poder y su legitimidad durante la guerra civil que recién finalizaba en 1992.

Quizás en un contexto ideológico dominado por una visión “Estado céntrica” como la que caracterizó a la mayor parte del siglo XX, hasta los años setenta, el derrotero del Estado salvadoreño hubiera sido distinto y, aunque erosionado durante la guerra, en la postguerra a lo mejor hubiera transitado, sin perder fuerza y poder, hacia un auténtico Estado democrático de derecho.

Es oportuno anotar que la tesis de que un Estado democrático de derecho es (o debe ser) equivalente a un Estado débil - complementada por otra tesis que afirma que un Estado autoritario es (o debe ser) equivalente a un Estado fuerte - tiene suficiente evidencia en contra como para aceptarla sin reparos.

Los Estados, fuertes o débiles, pueden ser democráticos o autoritarios, dependiendo de su legitimidad y de los mecanismos y controles que regulan el ejercicio del poder que tienen en sus manos.

Son, en lo esencial, esos dos factores los que definen la naturaleza de un Estado, y no su debilidad o fortaleza. En sociedades atravesadas por fracturas profundas, deterioro de la convivencia, pobreza, crimen e inseguridad contar con Estados débiles no suele ser una buena noticia. Suele ser también una mala noticia para sociedades

¹¹Hobsbawm, E., *Ibíd.*, p. 100.

que, con características como las descritas, buscan transitar hacia formas de convivencia pacíficas y democráticas.

Esto fue precisamente lo que le sucedió a El Salvador en los años noventa, con el agravante de que su transición de posguerra se gestaba en un contexto de globalización neoliberal, en la cual el discurso dominante clamaba por la “reducción” del Estado, es decir, por su debilitamiento. Este discurso coincidió con el de quienes - por razones absolutamente justificadas - querían exorcizar de la manera más drástica posible el fantasma del Estado autoritario fraguado a partir del golpe de Estado de Maxiliano Hernández Martínez (1931).

Un Estado debilitado fue el que encaró los desafíos de la inmediata postguerra, momento en el cual la violencia homicida “mostraba una crisis social en gestación lenta, pero irremediable si no era abordada con determinación y visión de futuro. Los registros de homicidios de esos años reflejan la gravedad de la situación. Para quienes no lo sepan o no lo recuerden, en 1994 se tuvieron, del total de homicidios, 7, 673 que fueron intencionales; mientras que en 1995, hubo 7,877 homicidios intencionales (el total de homicidios para ambos años fue, respectivamente de 9,135 y 8,485)”¹².

Y el contexto general del país, en ese entonces, era el de una violencia social que estaba tejida, por un lado, de dinámicas heredadas de la década anterior; y por otro, de dinámicas relativamente novedosas - asociadas, por ejemplo, a los primeros brotes de las maras o pandillas - que en las siguientes dos décadas iban a poner de manifiesto toda su fuerza. También fue un Estado debilitado el que acompañó transformación económica de los años noventa (también educativa y cultural), misma que dio lugar al traslado hacia el mercado no sólo de activos y bienes estatales,

sino de responsabilidades que, como la seguridad ciudadana, a lo largo del siglo XX fueron exclusivas de aquél.

En las casi tres décadas que han seguido al fin de la guerra civil se implantó un aparato económico terciarizado, diseñado, mal que bien, a partir de recetas neoliberales. En el centro de ese aparato están los complejos financieros, acompañados de los centros comerciales, los enclaves maquileros y las remesas. La economía del crimen ocupa un lugar no tanto en el entramado formal y legal del país, sino en la realidad social que, asimismo, ha incorporado a sus dinámicas cotidianas las actividades de grupos criminales que, organizados o no, se rigen también por las reglas del mercado que les conducen a “maximizar el crecimiento, el beneficio, el incremento del capital”.

Así como las reglas del mercado gobiernan el mundo del crimen, del mismo modo las reglas del mercado gobiernan las actividades de las empresas privadas de seguridad - y las de las compañías aseguradoras y las de las compañías que vendan armas y equipos de seguridad - que han proliferado alentadas por la debilidad del Estado y la cultura privatizadora prevaeciente. Lo dicho por J. Sachs para Estados Unidos aplica para El Salvador de postguerra:

“Cuando la economía de Estados Unidos estaba de capa caída en los setenta - dice Sachs -, la derecha política, representada por Ronald Reagan, decía que el gobierno era el culpable de todos sus cada vez mayores males. Este diagnóstico, aunque incorrecto, sonaba bien a suficientes americanos como para permitir así que la coalición de Reagan empezara un proceso de desmantelamiento efectivo de los programas del gobierno, así como para minar la capacidad del gobierno de ayudar a que la economía estuviera bajo su control. Todavía estamos viviendo las desastrosas consecuencias

¹²González, L. A., “Visión global de la violencia”, *Ibíd.*



*de ese diagnóstico fallido, y seguimos ignorando los retos reales, incluyendo las amenazas de la globalización, el cambio tecnológico y el medio ambiente*¹³.

Al calor de la transformación económica iniciada en los noventa y sus ajustes posteriores, los influjos de la globalización económica y cultural, la proliferación de variados nichos de mercado (legales e ilegales) y las remesas han surgido en el país reductos de consumo y de bienestar -ejemplificados en los centros comerciales- que han creado segmentaciones, tensiones y exclusiones inéditas, pero que se cruzan con segmentaciones, tensiones y exclusiones tradicionales. La pobreza, sin dejar de existir, ha adquirido nuevas características, sin perder su esencia, es decir, sin dejar de ser la condición que identifica a quienes tienen dificultades para sobrevivir y, en consecuencia, para acceder a los bienes y servicios que les permitirían vivir con dignidad.

El consumismo exacerbado afecta a prácticamente todos los segmentos sociales, pero sólo algunos de ellos pueden satisfacerlo de forma cabal. La disputa por los recursos (tecnológicos, educativos, económicos, ambientales, territoriales) se ha convertido en una fuente de conflicto entre individuos y grupos, dando lugar a un deterioro de la convivencia social que se superpone a las fracturas heredadas de los años de guerra. En la segunda década del siglo XXI estamos viviendo “las desastrosas consecuencias de [un] diagnóstico fallido, y seguimos ignorando los retos reales”. La insatisfacción, el malestar y la frustración, por lo poco que se tiene y lo mucho que se desea, se han convertido, en el presente, en tierra fértil para la fijación en el imaginario colectivo de “chivos expiatorios” a los que se culpa de todo lo malo que sucede

en el país. Los políticos, en específico y los empleados públicos, en general, se han convertido en los destinatarios de ataques, descalificaciones y odios viscerales. Cualquier “noticia” - principalmente en “redes sociales” - que revela un abuso, real o presunto, de un funcionario, empleado público o político es vista, por muchos, como una confirmación de sus prejuicios y como una oportunidad para desatar su ira fuera de control. Algunos periódicos y revistas digitales son consultados y leídos no para informarse o tener elementos de juicio para las propias valoraciones, sino como un espacio para vilipendiar a quienes se considera la escoria de la sociedad¹⁴.

Reflexión final: los costos sociales del “mercado centrismo” neoliberal

El “mercado centrismo”¹⁵ se ha traducido en El Salvador en la privatización no sólo de las actividades económicas fundamentales o de segmentos importantes de la educación, sino también de la violencia criminal y de la seguridad para contener esa violencia. En la postguerra, el Estado salvadoreño fue disminuido en sus capacidades y recursos para que la mercantilización de la vida económica, cultural y social se hiciera efectiva. Y, paradójicamente, a ese Estado disminuido se le reclama por su impotencia ante el crimen; y, no sólo eso: se usa su impotencia como excusa para deslegitimarlo y clamar por un mayor debilitamiento del mismo.

Si no se entiende que el crimen es parte del tejido de la sociedad salvadoreña -de su tejido económico, territorial y cultural - difícilmente se caerá en la cuenta de la ingente tarea que supone librarse de él. Si no se entiende, igualmente, que es un nicho de mercado que

¹³Sachs, J., El precio de la civilización. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2012, p. 14. El autor habla de gobierno, pues se refiere al gobierno federal. En Estados Unidos, la palabra “Estado” hace referencia a los estados que conforman la Unión.

¹⁴Llamarlos “periódicos” o “revistas” es un exceso, lo mismo que es falto de sentido creer son útiles para informarse u obtener juicios que valgan la pena. Se encargan, más bien, de poner a disposición de sus lectores fieles los blancos que estos andan buscando frenéticamente.

¹⁵Para discusión de lo que significa el “mercado centrismo”, ver González, L. A., “Estado, mercado y sociedad civil en América Latina”. ECA, octubre de 1994, pp. 1045-1056.

se consolidó junto con otros nichos al compás de la ola privatizadora (y debilitadora del Estado) de carácter neoliberal, no se tendrá la disposición para entender que debilitar al Estado en su capacidad coercitiva y en su potestad de ser el garante último de la ley, así como de la paz pública y el bienestar ciudadano, fue (y es) una mala apuesta para la convivencia social.

Que el Estado haya abdicado de ejercer una regulación significativa en la esfera económica, dejándola en manos exclusivas de los sectores empresariales, ha causado un perjuicio extraordinario a la sociedad. Que el Estado haya cedido a agentes privados parte de la responsabilidad en la seguridad ciudadana lo llevó a desprenderse de una parte del poder que lo define, como lo es el uso exclusivo de la coerción, no fue bueno para la sociedad. Y ninguna las dos cosas lo ha democratizado, sino que simplemente lo han debilitado y le han impedido ser la instancia integradora y democratizadora que El Salvador ha necesitado desde 1992.

La sociedad salvadoreña tiene incorporada en su seno unas estructuras criminales que le drenan recursos, deterioran la convivencia y causan dolor a sus víctimas. Esas estructuras han consolidado sus nichos de mercado apelando a la fuerza, con lo cual no sólo vulneran derechos ciudadanos fundamentales -a la vida, a la integridad física, a la libre movilidad y al patrimonio- sino que han adquirido la potestad de disputar al Estado su capacidad para ejercer su autoridad e imponer la ley en todo el territorio nacional. Desde este punto de vista, el crimen se ha convertido en un desafío de primer orden para la gobernabilidad democrática, que excede a los gobiernos, pues atañe al Estado y a la sociedad en su conjunto.

Ciertamente, hay criterios de gobernabilidad democrática que apuntan a las exigencias que tienen los Estados de asegurar el imperio de la ley en los territorios bajo su tutela,

lo mismo que a asegurar, a través del uso legítimo de la fuerza, que la vida y los bienes de los ciudadanos no sean vulnerados por individuos o grupos que operan al margen de la ley. Pues bien, en El Salvador, a lo largo de la postguerra estos individuos y grupos han prosperado, complejizado y expandido sus operaciones criminales; todo lo cual no quiere decir, si no, que han acumulado en sus manos un importante poder militar, en comunicaciones, financiero, territorial, social y cultural.

Ese poder es que les da una presencia y un peso indiscutible en la sociedad salvadoreña actual. Es ese poder, asimismo, el que explica lo difícil que es para un Estado debilitado (en sus capacidades coercitivas, en sus capacidades para regular al mercado -legal, ilegal y al que se cruza difusamente entre uno y otro- y en sus capacidades para atender las necesidades de educación, salud y bienestar de la población) hacerle frente de manera eficaz. El poder del Estado debería ser superior al poder del crimen; y superior, o cuando menos equivalente, al poder de quienes controlan el mercado, en donde se juegan también los intereses de los jefes del crimen.

En fin, si bien El Salvador, desde 1992 hasta 2019, ha podido sortear los peligros de la ingobernabilidad derivados de dinámicas que tradicionalmente fueron la fuente de esos peligros -disrupciones sociales debidas a demandas políticas o económicas insatisfechas-, lo cual ha permitido una estabilidad social y política a lo largo de las casi tres décadas que siguieron a los Acuerdos de Paz, la persistencia de dinámicas criminales, la erosión del tejido comunitario debido a la violencia criminal, la concentración de cuotas importantes de poder militar, logístico y financiero en manos de organizaciones delictivas, la anulación (o la disputa) en algunos territorios de la potestad legal del Estado y el desafío lanzado permanentemente a éste por acciones criminales de distinta naturaleza son señales de que la gobernabilidad democrática



en el país no está consolidada o, peor aún, encuentra en las dinámicas criminales una seria amenaza para su supervivencia en el mediano y largo plazo.

En definitiva, si en El Salvador se pretende asegurar en el mediano y largo plazo la gobernabilidad democrática lo mejor es recuperar el legado de un pensamiento económico y político que ya en los años 60 y 70 del siglo XX dejó establecidos las siguientes tesis rectoras:

- ▶ “Los mercados son instituciones razonablemente eficientes a la hora de distribuir los recursos económicos escasos de la sociedad y llevar a una alta productividad y niveles de vida medios”.
- ▶ “La eficiencia, en cualquier caso, no garantiza la equidad (o la ‘justicia’) en la distribución de ingresos”.

- ▶ “La búsqueda de la equidad exige que el gobierno redistribuya la renta de los ciudadanos, especialmente de los miembros más ricos de la sociedad a los miembros más pobres o vulnerables”.
- ▶ “Los mercados sistemáticamente proveen de ciertos ‘bienes públicos’ menos de lo necesario, tales como infraestructuras, regulación ambiental, educación, e investigación científica... cuya oferta adecuada depende del gobierno”.
- ▶ “La economía de mercado tiende a la inestabilidad financiera, que pueden reducirse con políticas activas del gobierno, incluyendo la regulación financiera y las políticas monetarias y fiscales bien dirigidas”¹⁶.

San Salvador, 26 de mayo de 2019

¹⁶ J. Sachs, *Ibíd.*, p. 40



El currículo y su función desideologizadora

Jorge Emilio Aragón

► RESUMEN

Este artículo se ha estructurado planteando una breve teoría curricular en que se establecen sus principales funciones, especialmente en el ámbito universitario, afirmando la función ideologizadora o desideologizadora y formación de conciencia crítica que este debe asumir. Posteriormente se plantean las principales fuentes del currículo tratando de articular una estructura que provea las herramientas para el cumplimiento de sus funciones. Como principal elemento se toma la teoría del desarrollo histórico social, dado que tiene una concepción holística de ser humano y nos permite, a través

de sus tres elementos fundamentales, interacción social, actividad y lenguaje, construir el andamiaje necesario para que el currículo cumpla su función fundamental. En segundo lugar, se plantea la teoría del desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget, para dotar a la estructura curricular de un sistema lógico y coherente basado en los procesos del desarrollo cognitivo. Finalmente, como estructura metodológica y mecánica para cimentar los logros se sugiere la utilización de las técnicas del condicionamiento operante, utilizado como eje transversal en todo el sistema la investigación

INTRODUCCIÓN

Existen diversas definiciones de currículum, y muchos autores e investigadores en el área de educación y psicología que han desarrollado teorías, las que pretenden, conceptualizar y fundamentar enfoques y modelos que lo definan, sus actores y roles. El objetivo de este artículo es, en primer lugar, desarrollar una breve revisión de las teorías planteadas en torno al currículo, identificando los aspectos

sobre los cuáles se centran y cómo éstas se han integrado al paradigma educativo y, en segundo lugar presentar un primer bosquejo de propuesta de desarrollo del mismo; de manera que contribuya no solo a incrementar nuestro conocimiento sobre el tema, sino que nos proporcione las bases para el desarrollo de proyectos curriculares en otros espacios.

Las teorías del aprendizaje o del desarrollo cognoscitivo juegan un papel esencial como fundamentos del currículo, ya que, para su estructuración es necesario tener en cuenta todo lo que se sabe acerca de la



naturaleza humana y su influencia en el proceso enseñanza - aprendizaje, la cual es en extremo significativa para la toma de decisiones, ya que currículo es, en esencia, un plan de diseño de la estructura de cualquier programa de enseñanza.

El presente artículo realiza una breve sinopsis de las teorías del aprendizaje más relevantes, que al integrarse pueden dar como resultado un currículo que satisfaga los objetivos de aprendizaje, la manera de lograrlos y que “afectan tres asuntos diferentes:

- 1) selección y ordenamiento del contenido;
- 2) elección de las experiencias de aprendizaje por medio de las cuales va a ser manejado este contenido y que servirán para alcanzar los objetivos, que no pueden ser logrados mediante el contenido solo
- 3) planes para lograr las condiciones óptimas de aprendizaje” (Taba, H. 1974. Pág.109-110).

Adoptaremos, para tales fines, elementos de la teoría cognoscitiva de Jean Piaget, especialmente, los conceptos fundamentales de los mecanismos del desarrollo cognoscitivo. La teoría histórico social de Lev S. Vygotsky, destacando los tres elementos centrales en el desarrollo de las funciones mentales superiores, a saber, trabajo, organización social y lenguaje.

El modelo de condicionamiento operante de B.F. Skinner, como una excelente herramienta para guiar y anclar el aprendizaje. Finalmente, la investigación como un eje transversal que debe formar parte integral del currículo para formar conciencia crítica y pensamiento creativo e innovador.

EL CURRÍCULO

Currículum es un concepto de uso común en toda la literatura educativa, es así mismo uno de los grandes temas en que tampoco existe un verdadero consenso acerca de su definición, uso y función. Muchos autores han teorizado acerca del tema y han logrado realizar algunas conceptualizaciones, caracterizaciones y clasificaciones al respecto. Sacristán (1998) realizó el análisis de muchos planteamientos de teóricos del tema y concluyó que desde toda esa amplia gama de acepciones, perspectivas y definiciones, el currículum puede analizarse desde cinco ámbitos formalmente diferenciados:

- ▶ El punto de vista desde su función social, en tanto es el enlace entre la sociedad.
- ▶ Proyecto o plan educativo, pretendido o real, compuesto de diferentes aspectos, experiencias, contenidos, etc.
- ▶ Expresión formal y material de un proyecto que debe presentar bajo un formato sus contenidos, orientaciones, secuencia para abordarlo, etc.
- ▶ Currículum, para quienes lo entienden, como un campo práctico. El entenderlo así supone la posibilidad de:
 - 1) Analizar los procesos instructivos y la realidad de la práctica desde una perspectiva que les dota de contenido.
 - 2) Estudiarlo como territorio de intersección de prácticas diversas que no solo se refieren a los procesos de tipo pedagógico, interacciones y comunicaciones educativas.
 - 3) Vertebrar el discurso sobre la interacción entre la teoría y la práctica en educación.
- ▶ También se refieren a él quienes ejercen un tipo de actividad discursiva académica e investigadora sobre todos estos temas.

El currículo es esencialmente ideológico y transmisor de la cultura. En su doble sentido dialéctico es ideológico y al mismo tiempo debería cumplir una función desideologizadora.

Entendiendo ideología como un conjunto sistemático de creencias que intentan explicar al hombre y el mundo, a la vez orientan su conducta a partir de ciertos valores aceptados como correctos y que son asumidos como representación exacta de la propia realidad, cuando no son más que imposiciones desde el poder y la cultura dominante; siendo el sistema educativo uno de los principales vehículos construidos socialmente para tal fin y el currículo uno de los instrumentos diseñados para darle cumplimiento debemos tener claridad conceptual y entender que “hay infinidad de elementos ideologizados que no responden a la verdadera naturaleza del pueblo salvadoreño y que favorecen la perpetuación de un orden injusto” (Ellacuría, I. 1976), siempre citando a Ignacio Ellacuría y relacionando con la naturaleza ideologizadora del currículo afirmamos que “tenemos que llegar a la convicción de que no sabemos y que la gente no sabe: ni siquiera sabemos qué es lo que tenemos que saber, ni como lo tenemos que saber”, por lo que el diseño curricular orientado a desarrollar el pensamiento abstracto lógico y creativo se ha sido y seguirá siendo una urgencia en nuestro país.

La función desideologizadora del currículo debe consistir en desarrollar en las personas la capacidad de analizar objetos y situaciones a partir del involucramiento de todas sus funciones mentales desarrolladas por medio de los recursos adquiridos a través de la cultura y la escuela como principal institución transmisora y del currículo como principal sistema o mecanismo encargado de tal fin.

La definición de cultura la tomaremos de Thompson (1998) quien plantea que es el patrón de significados incorporados a las formas simbólicas entre las que se incluyen

acciones enunciados y objetos significativos de diversos tipos en virtud de los cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias. De tal forma que tenemos la cultura desarrollando su función de compartir colectivamente significados ideologizados, por lo que “tenemos que llegar a la convicción de que se necesita un ingente esfuerzo por saber, pero por saber críticamente”, con “una gran necesidad de estar en la realidad y una gran necesidad de saber última y totalmente como es esa realidad” (Ellacuría, I.) para luego poder actuar sobre ella conscientemente y transformarla en algo más justo y equitativo.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

La función desideologizadora del currículo lo obliga a fundamentarse en otras disciplinas, y se incorpora este tema no pretendiendo ser exhaustivos en él, sino como una mera orientación. Entre los principales fundamentos, la fuente filosófica, que se introduce en el tema del saber. Saber para qué y saber para quienes, profundiza la búsqueda de los fines y principios que deben orientar la acción educativa intencionada. De ella emanan criterios desideologizadores, de inclusión/exclusión en el proceso de selección de su función social; de la estructuración del proyecto o plan educativo, pretendido o real; y búsqueda de la expresión formal y material de una estructura sistemática que debe presentar bajo un formato sus contenidos, orientaciones, secuencia para abordarlo. La fuente filosófica también devela contenidos culturales, representaciones sociales, significados y valores.

La fuente Sociocultural es fundamental, ya que, la sociedad y el análisis de sus problemas, necesidades y características es fuente principal para precisar las intenciones del currículo. La cultura y el sistema de valores concretados en la sociedad tienen un efecto muy significativo en el currículo,



es la zona de contacto entre la escolaridad y el entorno. Son elementos cuya asimilación e interiorización son necesarios para que las personas puedan convertirse en agentes sociales activos de la sociedad y a su vez agentes de creación cultural. Un currículo puede ser permeable al entorno de manera pasiva o activa y crítica. Debe explorar y comprender la contextualización histórica y social en el que está situado; las culturas que lo habilitan; debe ser capaz de dar respuesta a los problemas más sentidos de la sociedad y también de anticipar mundos posibles y formas de lograrlos.

La Fuente Epistemológica

Tiene que ver con la construcción lógica del conocimiento y con el desarrollo de las disciplinas del saber. En la actualidad esta fuente es recontextualizada, disgregada analíticamente por medio de los libros de textos, que traducen determinadas visiones del conjunto del saber acumulado en cada rama del saber. Esto reduce objetivamente las posibilidades de experiencias de aprendizaje significativas de los alumnos. Esta mediación aleja muchas veces a los alumnos del contacto directo con las fuentes primarias. Se escucha de Vigotsky, pero no se lee una página original de su pensamiento, y así ocurre también en las otras disciplinas.

Fuente Psicológica

Aporta los mecanismos de traducción del formalismo lógico de las disciplinas del saber a la comprensión psicológica de los alumnos. Durante mucho tiempo no se consideró este aspecto en el proceso enseñanza-aprendizaje, y no tenía impacto significativo en los alumnos. La inclusión de esta fuente en el diseño curricular puede orientar los procesos de aprendizaje hacia una memorización que se expresa en conductas observables y medibles (conductismo) o hacia una memorización comprensiva (cognitivismo). Es a estos temas y su integración con el plan curricular a lo que dedicaremos el resto de este artículo.

La realidad debe ser el punto de partida para desencadenar un proceso educativo, la forma de abordar la realidad dependerá de los marcos referenciales ya sean filosóficos o epistemológicos de los autores de las teorías, es por eso que no podemos asumir, que, un solo teórico tenga las respuestas absolutas a un problema, en este caso el desarrollo humano, desarrollo cognoscitivo o teorías del aprendizaje. Para nuestros fines asumiremos el planteamiento del desarrollo de las habilidades mentales superiores desde el punto de vista histórico-social de Lev S. Vigotsky, la explicación del desarrollo cognoscitivo planteada por Jean Piaget y finalmente, las técnicas y aplicaciones prácticas del condicionamiento operante planteado por B.F. Skinner.

L.S. Vygotsky es el máximo representante del enfoque histórico cultural del desarrollo cognoscitivo, este enfoque hace énfasis en los aspectos culturales del desarrollo como en las influencias históricas. Desde esta perspectiva se manifiesta reciprocidad entre la sociedad y el individuo, plantea que el sujeto aprende del contexto social y cultural en el que se desenvuelve. La perspectiva de este enfoque se centra en el desarrollo integral de la persona, a partir de la actividad (el trabajo), las acciones interpersonales (organización social) y la comunicación (lenguaje).

Los procesos psíquicos superiores surgen mediados por el lenguaje como interiorización de la realidad externa, de esta forma se concreta el carácter activo del sujeto en la interacción con las condiciones sociales, culturales e históricas cambiantes y los sustratos biológicos de la conducta del sujeto. Es así como, la construcción y reconstrucción del conocimiento, es producto de las interacciones sociales, de la comunicación y la actividad, que permiten a regulación y la transformación de la realidad externa y del propio desempeño individual y colectivo.



El desarrollo psíquico, para Jean Piaget, es la búsqueda progresiva y permanente del equilibrio, entendiendo por este: Un sistema de acciones que tienden a la estabilidad, en constante cambio por todo tipo de perturbaciones externas, en búsqueda de todo tipo de compensaciones que anticipa el pensamiento. El equilibrio es el que conduce hasta el espíritu adulto a partir de ideas infantiles inestables e incoherentes, siendo el resultado la razón adulta estable y sistemática. Para alcanzar estos logros es necesario un proceso de construcción continua de constante organización. Este proceso sucede en etapas en que la mente de la persona desarrolla una forma nueva de operar.

Desde la infancia a la adolescencia, las operaciones evolucionan desde un aprendizaje basado en la actividad sensorial y motora simple, hasta el pensamiento lógico y abstracto. Estos procesos de desarrollan por medio de una serie de principios interrelacionados: organización es la tendencia a crear estructuras cognoscitivas cada vez más complejas, como sistemas de conocimiento o formas de pensamiento que incorporan cada vez imágenes más precisas de la realidad, llamadas esquemas; que son patrones organizados de conducta que una persona utiliza para pensar y actuar en una situación. Adaptación es la forma en que una persona maneja información nueva que parece entrar en conflicto con lo que ya conoce; este proceso se da por medio de la acomodación que consiste en cambiar las propias estructuras para incluir el nuevo conocimiento.

El propósito de incorporar el condicionamiento operante o técnicas de modificación de conducta y sus aplicaciones prácticas, es porque han demostrado una altísima efectividad en el logro de eficacia escolar, por lo tanto, aquí serán entendidas como un apoyo a los planteamientos didácticos y de logro de objetivos. El enfoque conductual se desvía

del enfoque tradicional de la conducta al rechazar los motivos, necesidades, impulsos y tendencias que explican supuestamente la conducta. Se hace énfasis en los determinantes ambientales y situacionales que ejercen influencia sobre la conducta. El enfoque conductual considera la mayoría de conductas susceptibles de ser aprendidas o modificadas mediante los principios del reforzamiento que se refiere a un aumento en la frecuencia de una conducta, cuando ciertas consecuencias son contingentes, es decir le siguen inmediatamente. Los principios del condicionamiento operante describen la relación entre eventos conductuales y ambientales (antecedentes y consecuentes) que influyen en la conducta.

LA INVESTIGACIÓN DOCENTE COMO EJE TRANSVERSAL DEL CURRÍCULO

La investigación universitaria debe ser estructurada señalando la docencia misma, como un amplio campo de investigación y definiendo la práctica docente, en todos sus aspectos, como objeto de estudio y medio ideal para la integración de docencia-investigación. Solo de esta manera, puede emerger el problema teórico y metodológico de qué y cómo observar la dimensión didáctica en la práctica docente. Es bajo este planteamiento que debe surgir una discusión en torno a cómo desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje como una derivación de las Teorías del Aprendizaje y las Didácticas Específicas fundamentadas en la especificidad epistemológica de cada disciplina.

La docencia universitaria debe asumir el compromiso de su profesionalización permanente y la investigación es un campo ideal, ya que se constituye como un problema de investigación, y los docente como sujetos y objetos de la misma, en tanto la universidad, la sociedad y la cultura están en constante cambio, exigiendo formadores



de profesionales que respondan a contextos cambiantes, acelerados y con demandas diversas; es así como la universidad, los docentes universitarios y los profesionales en formación inicial están enfrentándose a los cambios económicos y políticos, al desarrollo científico y tecnológico en un mundo de producción y desigualdades. Es por eso que la investigación como un eje transversal en la práctica docente y en la formación inicial de docentes es tema obligado del currículum universitario.

CONCLUSIONES

El currículo podemos analizarlo desde varias perspectivas: desde su función especialmente social, en la que se convierte en ente socializador y enlace entre la escuela y la sociedad, de lo cual también surge uno de los principales peligros reproduciendo un orden social ineficiente e injusto, si bien es necesario conectar el currículo al contexto, también es necesario establecer por medio de él bases sólidas de estrategias y fundamentación suficientemente claras en las cuales la función social no se limite a la reproducción de una estructura social que no permita el desarrollo de sus ciudadanos.

También podemos ver al currículo como plan o proyecto educativo, tal cual es visto en su mayoría, esta es una forma limitada al presentar contenidos y reproducirlos sin ser sometidos a la más mínima crítica; ni desarrollando los mecanismos mentales y de razonamiento para poderlos utilizar de manera creativa, los intereses constitutivos del conocimiento es necesario equilibrarlos con el contexto, las necesidades de la sociedad y los objetivos curriculares a ser planteados. Para que no solamente se desarrollen tecnócratas que no puedan crear nuevas formas de conocimiento o someterlo a crítica y reformulación.

Viendo el currículo como el campo práctico en donde confluyen procesos instructivos y la interacción entre teoría y práctica en educación. Sea cual sea la perspectiva adoptada es innegable la función ideologizadora o desideologizadora, que al currículo le toca jugar, ya que se convierte en uno de los principales medios de transmisión de la cultura, valores y representaciones sociales.

El currículo, para cumplir su función, se auxilia de algunas ciencias o disciplinas sin las cuales no podría lograr la estructura necesaria para cumplir su cometido.

Es importante la coherencia que debe tener el currículo, para lo cual es imprescindible adoptar líneas de pensamiento compatibles al momento de conceptualizar, o establecer las relaciones claras entre los fundamentos. La investigación es un elemento importante a tener en cuenta cuando estructuramos currículos universitarios, ya que permite estar permanentemente en contacto con la realidad, analizándola y transformándola a través de pensamiento innovador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ▶ Ellacuría, I. (1976). *Filosofía, ¿para qué?* Abra, 11 págs. 42-48. UCA: El Salvador.
- ▶ Sacristán, J.G. (1998). *El currículum: Una reflexión sobre la práctica*. Séptima edición, Madrid, España: Editorial Morata.
- ▶ Taba, H. (1974). *Elaboración del currículo*. 1ª edición en español, Buenos Aires, Argentina: Editorial Troquel.
- ▶ Thompson, J.B. (1998). *Ideología y cultura moderna: Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. Segunda edición, México, México: Universidad autónoma de México.

SUICIDIO EN LOS ADOLESCENTES

**Katia Beatriz Funes Hernandez
Rocio Gabriela Lopez Martinez
Vanessa Eleyvia Mata Gomez
Alejandra Guadalupe Villafranco**

► RESUMEN

En el presente artículo se trata el marco referencial de la temática del problema o problemática social del suicidio en adolescentes de los 12 a los 21 años de edad, ya en edad adulta temprana. Se plantean casos, conceptos, conocimientos científicos sobre el suicidio en variadas disciplinas psicológicas que explican y describen más o menos con precisión el fenómeno y sus posibles algunas y otras comprobadas causas. Al final, se determina conclusivamente las consecuencias del suicidio en la adolescencia y a temprana edad adulta en nuestra sociedad.

Palabras claves: Suicidio, depresión, bullying, psicosexual, psicosocial o sico-social, madurez.

► ABSTRACT

This article covers the reference framework for the theme of the social problem or problem of suicide in adolescents aged 12 to 21 years, as early as early adulthood. There are cases, concepts, scientific knowledge about suicide in various psychological disciplines that explain and describe more or less accurately the phenomenon and its possible proven causes. In the end, the consequences of suicide in adolescence and early adulthood in our society are conclusively determined.

INTRODUCCIÓN

Es evidente que el ser humano en general, está viviendo uno de los momentos más difíciles de su historia psicológica, social y económicamente como ambientalmente, y es debido a todos esos factores, que fenómenos como depresión, bullying, acoso de todo tipo,

marginación, y delincuencia como otros tipos de delitos, están llevando a mucha gente a buscar nuevas opciones de vida, nuevos derroteros donde la vida no sea tan sufrida e invivible, donde el estrés del día a día sea el normal, y no el cotidiano según las realidades actuales en los distintos ámbitos de la vida y quehaceres humanos. Pero cuando el ser humano no encuentra salida, muchas veces toma la peor decisión posible para escapar,



y esa es quitarse la vida, el suicidio. Ante el aumento de ese fenómeno, pero sobre todo en los jóvenes y adolescentes en los últimos años, y más propiamente en El Salvador, donde incluso se han visto hasta padres matando a sus esposas o compañeras de vida y madres de sus hijos, matando a sus hijos y después suicidándose, padres jóvenes; por eso mismo es del interés de esta investigación breve, indagar y encontrar respuestas y soluciones ante tan lamentable como nociva problemática tanto para El Salvador como para la sociedad en general y el género o especie humanos.

SUICIDIO EN ADOLESCENTES, DE 12 A 21 AÑOS

Erikson consideran que la adolescencia abarca desde los doce o trece años hasta los veinte o veintiún años, 1“es la búsqueda de la identidad que define al individuo para toda su vida adulta quedando plenamente consolidada la personalidad a partir de los 21 años”. Sin embargo, no puede generalizarse, ya que el final de la adolescencia depende del desarrollo psicológico, la edad exacta en que termina no es homogénea y dependerá de cada individuo.

El período de la pubertad y de la adolescencia se inicia con la combinación del crecimiento rápido del cuerpo y de la madurez psicosexual, que despierta intereses por la sexualidad y formación de la identidad sexual. La integración psicosexual y psicosocial de esta etapa tiene la función de la formación de la identidad personal en los siguientes aspectos:

- a) *Identidad psicosexual por el ejercicio del sentimiento de confianza y lealtad con quien pueda compartir amor, como compañeros de vida;*
- b) *La identificación ideológica por la asunción de un conjunto de valores, que son expresados en un sistema ideológico o en un sistema político;*

- c) *La identidad psicosocial por la inserción en movimientos o asociaciones de tipo social;*
- d) *La identidad profesional por la selección de una profesión en la cual poder dedicar sus energías y capacidades de trabajo y crecer profesionalmente;*
- e) *La identidad cultural y religiosa en la que se consolida su experiencia cultural y religiosa, además de fortalecer el sentido espiritual de la vida.*

Para iniciar con la explicación del tema es necesaria la definición del concepto de “suicidio”, que según la OMS (2014) 2“es comprendido como un trastorno mental multidimensional, resultado de una interacción compleja de diversos factores; biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales”.

Las enfermedades mentales, principalmente la depresión y los trastornos por consumo de alcohol, el abuso de sustancias, la violencia, las sensaciones de pérdida y diversos entornos culturales y sociales constituyen importantes factores de riesgo de suicidio.

Spiller (2005, p. 20) considera el suicidio como 3“el acto consumado, intencional de finalizar con la propia vida. Incluye todas las muertes que son resultado directo o indirecto de comportamientos ejecutados por la propia víctima, quien es consciente de la meta que desea lograr.”

Por otro lado, tenemos un concepto más actualizado, según el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente (2006) 4“que lo define como el acto de matarse de forma voluntaria en el que intervienen tanto los pensamientos suicidas como los intentos o el acto suicida en sí”.

Nizama (2011, p .5) 5“lo concibe como el acto auto infligido para causarse la muerte en forma voluntaria, deliberada, en el que intervienen sucesivamente tres etapas, llamadas en conjunto proceso suicida: el deseo



suicida, la idea suicida y el acto suicida en sí". Por otro lado, se entiende como "conducta suicida" a toda acción mediante la cual el individuo se causa una lesión, independiente de la letalidad, del método empleado y del conocimiento real de su intención, se produzca o no la muerte del individuo.

Durkheim (1960, p. 5) lo definió como "Todo caso de muerte que resulta directa o indirectamente de un acto positivo o negativo realizado por la víctima y que, según ella sabía, debía producir este resultado". En cuanto a los factores asociados al sujeto cabe destacar a su vez los factores psicológicos del individuo, los factores biológicos y los genéticos.

FACTORES PSICOLÓGICOS

El "International Journal of Psychological Research" (2008) se basa en el análisis psicológico y psicoanalítico de los individuos para explicar las causas del suicidio.

Bedout (2008. p. 53-63) señala como causas del problema algunos rasgos de personalidad predominantes en los suicidas como la agresividad, la irritabilidad, la baja tolerancia a la frustración, aislamiento social, falta de habilidades, desesperanza e impotencia, un concepto pobre de sí mismos y escasa capacidad para resolver problemas, resentimiento y necesidad control externo.

También las experiencias pueden ser vistas como catastróficas y desencadenar el proceso suicida, especialmente cuando existe dependencia de alcohol y de otras drogas, antecedentes de abusos físicos o sexuales en la infancia, el aislamiento social, enfermedades dolorosas o incapacitantes y, particularmente los trastornos, como la depresión y la esquizofrenia.

Bedout (2008. p. 53-63) plantea por otro lado una estrecha relación entre los trastornos afectivos y la propensión a causarse daño a

sí mismo deliberadamente con el objetivo de encontrar algún alivio al aniquilarse o escapar. Otra entidad que con frecuencia se asocia al suicidio es el trastorno bipolar o la esquizofrenia.

Por otro lado, más que una teoría, Raison (2012) habla desde su propia experiencia como experto en salud mental. Según este autor, las personas que realizan intentos de suicidios pueden ser por todo tipo de razones y que son "un grito" para pedir ayuda o una manera de castigar a las personas con las que están molestas o una forma en la que buscan controlar una situación.

A su juicio, la gente sólo se quita la vida por tres razones; porque se enfrentan a una condición incurable que solo les augura un corto futuro lleno de dolor, otras que se encuentran en un episodio psicótico y creen que deben morir por alguna razón que no tiene sentido para nadie más y otras que están perdiendo la batalla contra una depresión severa.

Pérez Barrero (1997) considera, sin embargo, que casi la totalidad de las personas que se suicidan son portadores de una enfermedad mental diagnosticable.

En los adolescentes este postulado también se cumple, al menos en una serie de casos, y se considera que la mayoría de los que se suicidan pudieron haber padecido algunas de las siguientes enfermedades: depresión, trastornos de ansiedad, abuso de alcohol, abuso de drogas, trastornos incipientes de la personalidad, trastorno esquizofrénico, trastornos en la alimentación como la anorexia o la bulimia.

Tovilla Zarate y Genis Mendoza (2012) realizaron un estudio donde se demuestra que los genes involucrados en la llamada vía serotoninérgica están participando, ya que evidencia neuroquímica demuestran alteraciones a diferentes niveles. En este trabajo, se presenta una revisión de los principales genes que participan en la vía



serotoninérgica y presenta evidencia de la participación de esos en la conducta suicida. Factor biológico.

Unos estudios han proporcionado información alentadora con respecto a la neurobiología de suicidio. Ellos muestran una anomalía del mecanismo serotoninérgico, tales como el aumento de subtipos de receptores de serotonina y la disminución de metabolitos de serotonina.

Estos estudios también sugieren alteraciones de los mecanismos de señalización ligados al receptor tales como fosfoinosítido y la adenilil ciclasa. Otros sistemas biológicos que parecen estar alteradas en el suicidio involucran el eje hipotalámico-pituitario-adrenal y neurotrofinas y receptores de neurotrofinas.

En este caso ocurre que a lo largo de la vida se presenta una descompensación neuroquímica que puede ser causado por múltiples factores traumáticos depresores.

En los factores asociados a la familia, Caballero (2013) destaca como causa principal de suicidio los problemas familiares donde el maltrato físico de los padres tiene una especial importancia, debido a una cultura machista donde los hombres no expresan sus sentimientos y dicha represión se manifiesta en violencia hacia uno mismo y hacia los demás. Además, añade el factor emocional como una segunda causa de esta problemática. Le da importancia también al maltrato psicológico en el colegio donde destaca el bullying.

Caballero (2013) comenta que actualmente los hogares se han convertido solo en casas, donde no se conversa ni se comparte con la familia, por lo que se hace más difícil la identificación de situaciones de riesgo, como la depresión, el estrés, o el maltrato psicológico.

Durkheim el primero en otorgarle al suicidio una estricta causa social, porque según él, las sociedades albergan diversos síntomas patológicos que contribuyen a la decisión de una persona de terminar con su vida.

El tipo de suicidio que interesa particularmente a Durkheim es el suicidio anómico por la influencia que tienen tanto las crisis económicas como las crisis de la viudez sobre la tendencia al suicidio. Es el más característico de la sociedad moderna. Este suicidio es el que se refleja en la correlación entre la frecuencia de los suicidios y las fases del ciclo económico.

Durkheim creó esta clasificación del suicidio en concreto, después de observar que en sociedades donde la tasa de divorcios es alta, la tasa de suicidios era mayor. También observó estas variaciones en sociedades que padecían crisis políticas y desordenes sociales.

Por otro lado, Durkheim procura demostrar que los tipos sociales que ha elaborado corresponden aproximadamente a tipos psicológicos: El suicidio egoísta se manifestará por un estado de apatía y de ausencia de apego a la vida. El suicidio altruista por la energía y la pasión. Y el suicidio anómico se caracterizará por un estado de irritación y de disgusto, irritación vinculada con las múltiples ocasiones de decepción que la existencia moderna ofrece. Es por tanto que las causas reales del suicidio según Durkheim son fuerzas sociales que varían según las sociedades para explicar las causas del suicidio.

Por un lado, los problemas socioeconómicos, donde una escasa educación y el desempleo son factores de riesgo para el suicida ya que limitan la participación social activa del adolescente, impiden la satisfacción de las necesidades y coartan la libertad.

Y, por otro lado, los factores asociados a la cultura adquieren una importancia en la

FACTORES SOCIALES



conducta suicida entre las minorías étnicas, quienes se ven sometidos a un proceso cultural por pérdida de identidad y sus costumbres y también se hace patente entre los inmigrantes.

Oberg (1998) fue el primero en utilizar el término “shock cultural” para referirse al proceso de adaptación del inmigrante, el cual se caracteriza por: esfuerzos para adaptarse a la nueva cultura, sentimientos de pérdida y pena, sentimientos de rechazo, confusión en el rol, expectativas, valores e identidad y sentimiento de no ser capaz de adaptarse a la nueva cultura.

TIPOS DE SUICIDIOS

El suicidio egoísta:

Los hombres o las mujeres tienden más a quitarse la vida cuando piensan esencialmente en sí mismos, cuando no están integrados en un grupo social, cuando la autoridad del grupo y la fuerza de las obligaciones impuestas por un medio estrecho y fuerte no reduce los deseos que los animan a la medida compatible con el destino humano.

El Suicidio Altruista:

El individuo se da muerte de acuerdo con imperativos sociales, y ni siquiera piensa en reivindicar su derecho a la vida. Del mismo modo, el comandante que no quiere sobrevivir a la pérdida de su embarcación es suicida por altruismo.

El Suicidio Anómico:

Es el más característico de la sociedad moderna, afecta a los individuos a causa de las condiciones de existencia que caracterizan a las sociedades modernas.

POSIBLES CONDUCTAS QUE NOS ANTICIPAN SOBRE EL SUICIDIO EN ADOLESCENTES

- ▶ Dificultad para concentrarse o pensar claramente.
- ▶ Regalar las pertenencias, hablar acerca de marcharse o la necesidad de "dejar todos sus asuntos en orden".
- ▶ Cambio repentino en el comportamiento, sobre todo calma después de un período de ansiedad.
- ▶ Pérdida de interés en actividades que antes eran agradables.
- ▶ Tener comportamientos autodestructivos, como tomar alcohol, consumir drogas ilícitas o hacerse cortaduras.
- ▶ Dificultad repentina en el desempeño escolar o laboral.
- ▶ Hablar acerca de la muerte o el suicidio o incluso declarar el deseo de hacerse daño.
- ▶ Hablar acerca de sentirse desesperado o culpable.
- ▶ Cambios inusuales en los hábitos de sueño o comidas.
- ▶ Distanciamiento de los amigos o falta de interés en hacer salidas a cualquier parte.
- ▶ Sentirse avergonzado, culpable o rechazado por los demás ¡Nadie me quiere!
- ▶ Sentirse víctima Todos me insultan siempre

FACTORES MÁS COMUNES

- ▶ Inestabilidad del ánimo.
- ▶ Conducta agresiva.
- ▶ Conducta disocial.
- ▶ Elevada impulsividad.
- ▶ Rigidez de pensamiento y terquedad de la conducta.
- ▶ Pobres habilidades para resolver problemas.
- ▶ Incapacidad para pensar realistamente.
- ▶ Fantasías de grandiosidad alternando con sentimientos de inferioridad.
- ▶ Sentimientos de frustración.
- ▶ Manifestaciones de angustia ante pequeñas contrariedades.

CATEGORIAS

Bullying

La palabra bullying deriva de la inglesa bully, que literalmente significa «matón» o «bravucón»

La violencia se expresa mediante el comportamiento agresivo hacia otro injustificadamente, ya que es un modo de proceder «contra natural», no esperado, por lo que se convierte en acto ilegítimo. La puede ejercer una persona, un grupo o una institución que, manteniendo una posición dominante, somete a su víctima mediante el uso directo o indirecto (permitiéndolo) de la fuerza o coacción causándole un daño físico (a su propio cuerpo o a su propiedad), psíquico o de marginalidad social.

Agresión es una acometida o ataque para dañar a otro, pero, **La agresividad** es una capacidad de naturaleza biológica de los seres vivos que predispone a la respuesta agresiva (activando las reacciones bioquímicas del organismo) como instinto de supervivencia o de posición jerárquica en el grupo, convirtiéndose en un acto positivo, necesario. Sin embargo, si despojamos esa capacidad de su contexto natural (modo natural de proceder) la convertimos en un acto gratuito de maldad, injustificado, negativo y destructivo, es decir, en un comportamiento violento.

Mobbing definiéndolo como la agresión de un grupo de alumnos contra uno de sus miembros que interrumpe las actividades ordinarias del grupo

Cyberbullying: consiste en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como internet y el teléfono móvil. Es una forma de acoso indirecto en la que ni siquiera es necesaria la identidad del agresor (anonimato).

Dating violence: es el acoso entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional. Es considerado como la antesala de la violencia de género

Ortega (1994), eminente investigadora y catedrática de psicología evolutiva en la Universidad de Córdoba, realiza una definición en la que acentúa el factor contextual del fenómeno como: “Una situación social en la que uno o varios escolares tonal como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro niño y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión social, aprovechándose de su inseguridad, miedo o dificultades personales para pedir ayuda o defenderse”. 1 (Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2010). La violencia entre iguales. Madrid. Pirámide)

De acuerdo con la reforma el bullying o acoso escolar estará definido como “cualquier forma de maltrato físico, psicológico verbal o cibernético producido en niños, niñas o adolescentes de forma reiterada”.

La Asamblea Legislativa aprobó; en sesión plenaria reformas a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia para definir, prohibir y regular el “bullying” en las instituciones educativas privadas y públicas del país.

Por ello la reforma a la LEPINA prohíbe y sanciona a quién realice esta acción.

La reforma aprobada al artículo 85-A de la citada normativa establece: "Art. 85-A: Del Acoso en el ámbito escolar. Se prohíbe cualquier forma de manifestación de violencia dentro de los centros educativos públicos y privados, especialmente el acoso escolar. Es acoso escolar cualquier forma de maltrato físico, psicológico, verbal o cibernético producido a niñas, niños y adolescentes de forma reiterada"

CAUSAS:

En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto.

Hay una víctima indefensa acosada por uno o varios agresores con intencionalidad mantenida de hacer daño.

Hay una desigualdad de poder entre una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente.

CONSECUENCIAS:

Los síntomas de que un niño, posiblemente, está siendo intimidado o victimizado son: depresión (hasta puede llegar a tener pensamientos suicidas), inseguridad, ansiedad (pueden tener forma de pánico, palpitaciones, jadeos, arritmia, taquicardia...), dificultad para dormir, mala autoimagen, enuresis, renuncia a ir a la escuela, problemas de conducta, cambios en el estado-de-ánimo-pocos amigos; soledad e infelicidad aislamiento social, trastornos de la alimentación (anorexia, bulimia), dificultades escolares y síntomas físicos tales como histeria, dolores, de cabeza, de pecho, de estómago, de brazos y piernas, arranques de cólera, vómitos, problemas visuales, hiperventilación, estados de amnesia temporal, fatiga crónica y úlceras.

Caso de bullying a niño de 11 años termina en tragedia en Departamento de La Paz.

Tenía solo 11 años y toda una vida por recorrer, pero todo acabó para el pequeño Luis Alberto Pineda Rodríguez una noche de viernes cuando decidió colgarse de una soga del techo de su casa y acabar así con su vida, para tristeza de una humilde familia del caserío La Borda, en el municipio de San Luis Herradura, departamento de La Paz.

Según el relato de familiares del niño, su padre llegó a tiempo de cortar el lazo y evitó que muriera en ese momento, por lo que

posteriormente fue trasladado en estado grave hacia el hospital nacional Santa Teresa de Zacatecoluca de donde fue remitido hacia el hospital de niños Benjamín Bloom de San Salvador, pero falleció en las inmediaciones del municipio de Olocuilta, La Paz.

El caso, que ha conmocionado a la comunidad de habitantes de La Borda, parece no tener ninguna explicación, ya que los familiares reconocen que el niño no mostró ningún indicio en su conducta que alertara de una posible tragedia.

Pero, según ellos, el niño podría haber sufrido de acoso y bullying por parte de los niños que convivían con él en el Centro Escolar Jorge Alberto González Suvillaga, lugar donde el pequeño cursaba segundo grado. Las bromas y el bullying, según sus familiares, pudo deberse a que Luis sufría de labio leporino, condición por la cual el niño aseguraba que sufría bromas pesadas por parte de los demás niños que componen el alumnado del centro escolar al que asistía.

"Era un niño normal, nosotros no entendemos por qué hizo eso. Jugaba, se veía feliz, nunca dijo que algo lo molestara ni lo notamos. Mis papás están destrozados porque era el menor de nosotros, que éramos ocho con él" manifestó su hermana mayor María Guadalupe Pineda.

Según familiares de Luis, su madre le aconsejaba varias veces que evitara poner atención a las palabras ofensivas que recibía y que en varias ocasiones el niño llegó relatando la forma en cómo sus compañeros le hacían bullying por su modo de hablar y su condición física, para la cual ya estaba recibiendo tratamiento en el Hospital Benjamín Bloom.

Según su hermana, el viernes fue un día normal en la vida de Luisito, ya que no hubo clases en su escuela por lo que se dedicó a jugar y a otras actividades. *"En la mañana (del viernes) anduvo jugando con mi niño. Él (Luisito) le tiró un puya de metal a mi hijo y le cayó adentro*



de la oreja, le hizo una herida. Mi mamá lo castigo, pero fue normal" recordó la hermana.

Sin embargo, al respecto, Guadalupe Mendoza, directora y una de las profesoras del Centro Escolar al que Luis asistía, aseguró a LA PRENSA GRÁFICA que el niño jamás sufrió de bullying y que las bromas que pudo haber recibido eran "lo normal en niños de su edad". "Los niños a veces juegan, se pelean, luego andan jugando de nuevo. Eso es lo normal", asegura Mendoza. "Luis era un niño bien despierto y se llevaba bien con todos sus compañeros. A pesar de que somos una escuela integrada, no hay esos pleitos de que los más grandes maltraten a los más pequeños", relató.

El Centro Escolar Jorge Alberto González Suvillaga es una escuela que alberga a 24 alumnos de entre preparatoria y quinto grado, quienes conviven en un aula integrada y reciben clases al mismo tiempo, siendo atendidos por un grupo de profesores que van seccionando las actividades para cada niño, según el grado que van avanzando.

"Todos han estado en la misma aula, pero nunca hemos tenido casos de esos que les dicen 'bullying' ahora. Por lo que yo le puedo decir de la escuela, el niño no sufría bromas pesadas. Pero no podría decirle de los demás lugares en que convivía. No sabría decirle si desde esos otros lugares pudo venir el problema", aseguró la docente.

- (Laguán Jonathan, Funes Jonatan, Ortiz Cecilia., Periódico La Prensa Gráfica. "Caso de bullying a niño de 11 años termina en tragedia en La Paz"; El Salvador Depto. La Paz; 20 de marzo de 2018 - 16:02 HS).

Depresión

Enfermedad o trastorno mental que se caracteriza por una profunda tristeza, decaimiento anímico, baja autoestima, pérdida de interés por todo y disminución de las funciones psíquicas.

Según la organización mundial para la salud (OMS) definición de depresión.

La depresión es un trastorno mental frecuente, que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer, sentimientos de culpa o falta de autoestima, trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio y falta de concentración.

CAUSAS

Factores genéticos

Si en el ámbito familiar próximo (progenitores y/o hermanos) se halla la presencia de antecedentes de depresión, esto puede aumentar las probabilidades de padecer esta enfermedad.

Factores fisiológicos

La depresión está relacionada con la disminución de un neurotransmisor llamado serotonina, concretamente en las dendritas que transmiten los impulsos del axón de una neurona hasta el soma de otra.

Factores personales

Está comprobado que la prevalencia de esta enfermedad es significativamente superior en el caso de las mujeres, sobre todo durante el embarazo y el posparto (DPP) debido a las variaciones hormonales.

CONSECUENCIAS

Suicidio

Es una de las principales y más dramáticas consecuencias de la depresión. Cuando un estado depresivo está muy avanzado, los pensamientos de muerte no dejan de rondar al enfermo. Si ya has padecido la depresión en adultos o alguien cercano lo ha hecho, habrás podido comprobar que el suicidio aparece como la única salida para escapar del dolor. Lo cual es totalmente falso, ya que la depresión puede ser tratada.

Adicciones

En muchos casos, para aliviar los síntomas del trastorno de depresión, quizás hayas

pensado en recurrir a la automedicación con sustancias, o bien pensar que alguna droga o el alcohol pueden darte un respiro al sufrimiento. Pero, sucede todo lo contrario, los síntomas de la depresión clínica empeoran y encima puedes volverte adicto a estas sustancias.

Autoflagelación

Los estados depresivos suelen causar culpa e impotencia, razón por la cual es probable que hayas tenido ganas de castigarte y provocarte dolor a ti mismo o misma, cortándote o quemándote la piel. También puedes intentar indirectamente de provocar un accidente donde tu vida se ponga en riesgo.

Comportamiento temerario

Otra de las temidas consecuencias de la depresión es que puedes ponerte en situaciones de riesgo continuamente, actuando de forma inconsciente, por ejemplo: conducir borracho, tener sexo sin protección, jugar a la ruleta rusa, practicar deportes extremos sin estar preparado, etc.

Bajo rendimiento escolar o laboral

Una de las áreas que más afecta la vida, ya sea si se sufre de depresión en adultos o depresión en niños, es la poca capacidad para concentrarse, memorizar cosas y tomar decisiones. Razón por la cual el rendimiento ya sea laboral o escolar, suele decaer bastante, pudiendo incluso perder el trabajo o el año lectivo.

Problemas de pareja

Tanto las relaciones de pareja como familiares o de amigos, suelen verse perjudicadas por los efectos de la depresión. El problema radica en que cuando se sufre de depresión recurrente, es posible atacar a los seres queridos de forma injustificada, dejar de ir a eventos sociales o simplemente querer siempre estar solo.

Problemas de salud

Claro está que tanto desajuste, termina también afectando la salud física, produciendo

diferentes trastornos: problemas para dormir, falta de apetito e incapacidad para realizar cualquier actividad física. En definitiva, toda la salud se resiente, dejando vulnerable a contraer enfermedades, como la gripe e incluso la diabetes.

CASO DE DEPRESION EN EL SALVADOR

Algo extraño le pasó esa mañana a Ada Luz de Estrada para tomar un arma, ponerla bajo su mandíbula, jalar el gatillo y que la bala le terminara agujereando el rostro. Era una mujer de 30 años y estaba embarazada de un hijo de siete meses. Era, además, la esposa de un agente policial. Esa arma tenía como fin la seguridad del agente destacado en la Policía Rural; sin embargo, ese día acabó con la vida de su esposa y su hijo en el vientre de Ada Luz.

No se saben muchos detalles de qué pasó y qué llevó a la esposa de ese policía a atentar contra su vida y la de su hijo no nacido. El cuerpo fue hallado este viernes por la mañana aún con la pistola en su mano derecha en la casa número 5 de la lotificación San Carlos, del municipio de Santa Ana.

Los niños también se suicidan.

Desde 2014 hasta abril de este 2016, se han suicidado 33 niños entre 10 y 14 años. Cada año se han reportado 15 casos y en los primeros cuatro meses de este año se contabilizan tres casos.

Por otro lado, también están los adolescentes que en el mismo periodo de tiempo se han reportado 171. Los datos arrojan que en 2015 fue el año que más adolescentes se suicidaron, pues hubo 70 personas entre 15 y 19 años que cometieron suicidio. Y hasta abril de este año se reportan 24.



Sin embargo, el grupo etario que más comete suicidios ha sido diferente en cada año. En el 2014 se suicidaron más personas entre los 40 y 44 años con 52 casos y en el 2015 la mayoría de los suicidios ocurrieron entre 25 y los 29 años. Por otro lado, hasta abril de este año los que más han atentado contra su vida son los adolescentes entre 15 y 19 años, Pero este fenómeno no solo ocurre en El Salvador, es una tendencia mundial. Según los especialistas, la depresión es el principal factor del suicidio y en el caso de los hombres el rol que les da la sociedad de la masculinidad de ser proveedores, de ser protectores provoca que ante una crisis económica o de seguridad caigan en depresiones crónicas y ante la falta de atención decidan suicidarse de 65 con 23 casos.

VIOLENCIA SEXUAL

“La mayoría de los profesionales o las profesionales siguen los criterios clínicos de coerción y asimetría de edad para definir el abuso sexual infantil, propuestos por Finkelhor y Hotaling (1984) y ratificados por López (1994). Por coerción, se entiende el contacto sexual mantenido con un menor mediante el uso de la fuerza física, la amenaza, la presión, la autoridad o el engaño, considerada criterio suficiente para etiquetar una conducta de abuso sexual, independientemente de la edad del agresor. Por su parte, la asimetría de edad, de cinco años cuando el menor tiene menos de 12 y de diez años si éste tiene entre 13 y 16 años, impide la verdadera libertad de decisión del niño o niña e imposibilita una actividad sexual compartida, ya que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes respecto a la relación sexual.”

“Dentro de las tipologías del abuso sexual infantil, se incluyen tanto las conductas que implican contacto físico como las caricias, la masturbación o la penetración oral, anal o vaginal; como aquellas que

no implican directamente ese contacto, como las proposiciones verbales explícitas, exhibir los órganos sexuales a un niño o niña con el propósito de obtener excitación o gratificación sexual, realizar el acto sexual intencionadamente ante la presencia de un menor, masturbarse en presencia de un niño o niña o la utilización del menor para la creación de materiales pornográficos.”

“La violencia sexual abarca actos que van desde el acoso verbal a la penetración forzada y una variedad de tipos de coacción, desde la presión social y la intimidación a la fuerza física. La violencia sexual incluye pero no se limita a lo siguiente: n violación en el matrimonio o en citas amorosas; n violación por desconocidos o conocidos; n insinuaciones sexuales no deseadas o acoso sexual (en la escuela, el lugar de trabajo, etc.); n violación sistemática, esclavitud sexual y otras formas de violencia particularmente comunes en situaciones de conflicto armado (por ejemplo fecundación forzada); n abuso sexual de personas física o mentalmente discapacitadas; n violación y abuso sexual de niños; y n formas “tradicionales” de violencia sexual, como matrimonio o cohabitación forzados y “herencia de viuda.” (Organización mundial para la salud. (Pareda, 2010).

CONSECUENCIAS

“A mediano y largo plazo:

- ▶ Consecuencias de haber estado sometida a experiencia de control totalitario (en experiencia única o prolongada). Angustia permanente, percepción de riesgo vital constante, desconfianza, retraimiento, actitud defensiva, agresividad.
- ▶ Alteración en la regulación de los estados emociona Alteración en la regulación de los estados emocionales y afectos.
- ▶ Alteraciones de la memoria como consecuencia de ex Alteraciones de la memoria como consecuencia de experiencia

herencia que sobrepasa las capacidades de respuesta de la víctima: Perturbación en el recuerdo de situaciones estresantes o traumáticas, principalmente aquellas relacionadas al abuso sexual. Mantenimiento de mecanismos de disociación, represión, negación, bloqueo. Amnesia, hipermemoria, despersonalización, desrealización

- ▶ Alteraciones de la autopercepción por efecto del 1 Alteraciones de la autopercepción por efecto del lenguaje culpabilizante del ofensor: Concepto de sí mismo defectuoso, inhábil, incapaz, indefenso, indigno de ser amado. Ideas de culpa, de vergüenza, de estigmatización.
- ▶ Alteraciones de la percepción de los otros, a parte Alteraciones de la percepción de los otros, a partir de percepción de omnipotencia y omnipresencia del ofensor. Otorga imaginariamente poderes poco realistas a personas que percibe amenazantes. Percepción de perjuicio constante por parte de otros percibidos afectivamente ambivalentes." (Espinosa).-

Violencia sexual contra niñas y niños:

- ▶ En todo el mundo, alrededor de 15 millones de mujeres adolescentes de 15 a 19 años han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas en algún momento de sus vidas.
- ▶ Solamente un 1% de las niñas adolescentes que han sido víctimas de violencia sexual dicen que habían tratado de conseguir ayuda profesional.
- ▶ En los 28 países con datos, un 90% de las mujeres adolescentes que habían sufrido relaciones sexuales forzadas dijeron, como promedio, que el autor del primer incidente había sido una persona conocida. Los datos de seis países revelan que los amigos, los compañeros de clase y las parejas sexuales se encontraban entre los autores más frecuentes de los casos de violencia sexual contra los hombres adolescentes.
- ▶ En El Salvador, en 2016, se reportaron

2,143 denuncias de delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes salvadoreños (FGR).

- ▶ En El Salvador, del total de las denuncias recibidas sobre delitos sexuales, 67% son cometidos contra niñas, niños y adolescentes salvadoreños (FGR).
- ▶ Entre las personas menores de 18 años, 9 de 10 delitos sexuales denunciados son en contra de niñas y adolescentes salvadoreñas. (UNICEF)

El estigma de la violación hace suicidarse a cientos de menores salvadoreñas

El embarazo de adolescentes es una de las principales causas de suicidios en este país centroamericano de 6 millones de personas. Tres de cada ocho muertes femeninas en El Salvador se deben a suicidios de jóvenes embarazadas menores de 19 años.

Muchas de estas niñas no solo han sufrido abusos sexuales por parte de familiares o miembros de pandillas, sino también son a menudo silenciadas y se les impide buscar ayuda por el estigma que rodea una violación, apunta Anastasia Moloney de la Fundación Thomson Reuters.

"El estigma y el miedo al informar sobre la violación es lo que tiene lugar en las familias", dijo Mario Soriano, médico que dirige un programa para los jóvenes y adolescentes.

"A veces, la persona que practica la violencia sexual es el único sustento de la familia, por lo que la posibilidad del cese de su ayuda económica se utiliza como una amenaza contra la niña para que no denuncie el crimen", explicó Soriano en una entrevista con la Fundación.

"Hay una correlación entre la violencia sexual y la alta tasa de suicidios entre los adolescentes y eso es una realidad. El embarazo es un factor determinante detrás de los suicidios de adolescentes".

Cabe recordar que la legislación ve como delito



tener relaciones sexuales con un niño menor de 15 años, pero los activistas dicen que la ley es burlada con frecuencia. Este delito conlleva una pena de prisión de entre 14 y 20 años, pero pocos criminales son enviados a la cárcel por ello.

BIBLIOGRAFÍA Y/O REFERENCIAS VIRTUALES:

- ▶ Primer informe de la OMS sobre prevención del suicidio. (2014). Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/suicide-prevention-report/es/>
- ▶ Martín Nizama Valladolid. (2011). suicidio. Revista Peruana de Epidemiología, 15, 5.
- ▶ Durkheim E. (1960). Emile Durkheim. El Suicidio: <http://www.angelfire.com/planet/danielmr/Emile%20Durkheim/E1%20suicidio.htm>
- ▶ Bedout, A. (2008). Panorama actual del suicidio. International Journal of Psychological Research. Universidad de San Buenaventura Medellín, Colombia: <http://www.redalyc.org/pdf/2990/299023508007.pdf>
- ▶ Raison, C. (2012). Las tres razones que llevan a una persona a pensar en el suicidio. Expansión: <http://mexico.cnn.com/salud/2012/08/22/las-tres-razones-que-llevan-a-una-persona-a-pensar-en-el-suicidio>
- ▶ Gómez, I. (1997). Ritos exequiales. No creyentes. No bautizados y suicidas. Revistas.um.es:<http://revistas.um.es/rmu/article/viewFile/73621/71011>
- ▶ Tovilla, C. & Genis, A. (2012). Los Genes, el sistema serotoninérgico y la conducta suicida. International Journal Of Psychological Research, (1), 52-58: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3974503>
- ▶ Tendencias 21, (2014). Descubren una serie de genes vinculados a la conducta suicida: http://www.tendencias21.net/Descubren-una-serie-de-genes-vinculados-a-la-conducta-suicida_a31700.html
- ▶ Gómez, P. (2011). Aproximación social y cultural al fenómeno del suicidio. Comunidades étnicas amerindias
- ▶ Ugr.es: http://www.ugr.es/~pwlac/G27_33JoseManuel_Corpas_Nogales.html
http://www.infocop.es/view_article.asp?id=3263
http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/98821/WHO_RHR_12.37_spa.pdf;jsessionid=59E441C675EB7A6182
https://www.unicef.org/elsalvador/media_37389.html
- ▶ <https://ifightdepression.com/es/young-people/what-is-adolescence>
- ▶ www.who.int/topics/depression/es
- ▶ remedios.innatia.com/...depresion/a-cuales-son-las-consecuencias-de-la-depresion-993... *<https://psicologiyamente.net/clinica/causas-depresion>
- ▶ www.who.int/topics/depression/es/
- ▶ Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2010). La violencia entre iguales. Madrid. Pirámide



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
EL SALVADOR
DR. LUIS ALONSO APARICIO
ILUMINA Y LIBERA



www.pedagogica.edu.sv

Call center: 2205-8100

